

negocios. Y hacemos notar esta circunstancia única y exclusivamente para vigorizar la condición que venimos aplicando á nuestra solicitud, no porque creamos que asalte á V. S. Ilma. y Rma, el temor de que tal erección ofreciera en algún tiempo alguna dificultad, toda vez que á su muy ilustrado juicio no se escapa que esta emergencia, caso que sobreviniera, sería remota, y que por lo tanto no la tomaría en cuenta, apoyándose, no lo dudamos, dados sus grandes conocimientos canónicos, en que el inmortal Sr. Benedicto XIV, hablando de las fundaciones en su Sinodo Diocesano, escribió con aquella convicción que emanaba de sus vastísimos y profundos conocimientos en la jurisprudencia canónica y la extraordinaria pericia para tratar y resolver los negocios eclesiásticos hasta en sus menores detalles, que para su establecimiento no se toma en consideración lo que varias veces sucede, aduciendo para confirmar su aserto dos ejemplos que á toda luz manifiestan con cuanta sabiduría establece tal doctrina.

«Para concluir este punto, haremos presente á V. S. Ilma. y Rma. que esta población cuenta con cinco iglesias, un hospital y tres edificios municipales que le dan no poco realce por la decencia y lo apropiado al objeto de su destino. Su clima es ordinariamente templado, cualidad muy estimable por cierto; y que está rodeada de poblaciones de alguna importancia, como son: Lagos de Moreno, Unión de San Antonio, San Miguel el Alto, Jalostotitlán, Teocaltiche y Encarnación de Díaz.

*
* *

«*La ciudad de San Juan cuenta con un numeroso clero. Sus habitantes se distinguen por su catolicidad; se cuentan en crecido número y todos son sumisos.*

«El clero que reside en esta población es numeroso, puesto que se compone de 17 eclesiásticos; de los cuales 10 están consagrados al servicio del Santuario. Los habitantes ascienden á 5.000: todos ellos son de rectos y arraigados principios cristianos, de carácter dócil, sumiso y obediente

á las autoridades eclesiásticas y civiles, amantes de la paz, como le consta á esa Sagrada Mitra, y en la órbita de sus atribuciones también le consta al gobierno civil.

*
* *

«*Los habitantes de San Juan son amantes de las letras y de la cultura actual.*

«Por la gran misericordia del Señor, no se descuida entre nosotros el cultivo de las letras. A esto se debe que la mayor parte de la sociedad sanjuanense esté formada por personas ilustradas y de recto criterio; que en esta ciudad haya ocho escuelas de instrucción primaria, y que se cultive con empeño el arte musical; que hayamos suplicado á V. S. Ilma. y Rma. se dignara restablecer el Colegio menor que por varios años existió en esta ciudad, en el cual se impartían los conocimientos de la escuela preparatoria y del cual tanto la Iglesia como el Estado recogieron ópimos frutos y no en escaso número. (*) Y ni tampoco se descuidan las artes y la industria, y si se cultivan con más ó menos actividad, obteniéndose buenos resultados, como lo demuestran los notables trabajos de carpintería, ejecutados por nuestros conterráneos en la capital de la República y del Estado.

«Al comercio se le da el mayor impulso posible, como claramente lo significa la línea telefónica que se ha establecido entre esta ciudad y la estación de Santa María. Y que tal impulso está produciendo el objeto apetecido, lo demuestra el movimiento pecuniario que mensualmente hay en esta ciudad en giros postales, producido por los pagos e efectos que se expenden en esta plaza, el cual asciende á 30.000.

*

«*Capacidad, estructura y ornamentación del Santuario sanjuanense.*

«E Santuario de nuestra muy querida Virgen Purísima

(*) El expresado Colegio acaba de ser restablecido por mandato del Ilmo. y Rmo. Sr. Ortiz. Su reapertura tuvo lugar en octubre de este presente año de 1903; y está dirigido por el Sr. Presb. D. Alejandro Navarro. (Nota de A. S.)

se levanta majestuoso é imponente sobre una amplia superficie que forma un espacioso atrio, cuyo nivel se eleva á dos metros cincuenta y dos centímetros sobre la plaza principal; tiene la particularidad de que su diseño y sus medidas se tomaron del templo de San Francisco de convento grande de México Así su figura es la de una cruz latina. Su longitud desde la puerta principal hasta el pié del altar mayor es de 58 metros, su latitud de 13 metros 44 centímetros, y su profundidad la designan 24 metros. El interior es de orden dórico, exceptuando el altar mayor y los altares de los crueros, porque en aquel está ejecutado el orden corintio y en éstos el jónico. Además de estar no poco embellecido por sujetarse á las reglas del arte, es notablemente suntuoso por estar adornado con el oro, el estuco, las pinturas y el pavimento de madera fina, esquisitamente trabajado.

«Acerca de su solidez y exterior, nos contentaremos con decir que está perfecta y esmeradamente trabajado, que su estructura arquitectónica corresponde á su belleza interior, y que en su construcción se aplicaron todas las reglas del arte; que á la magnificencia artística del exterior corresponde notablemente la elevación de sus esbeltas torres, provistas de 13 sonoras campanas de considerable peso; que ese templo con sus 25 metros de altura sus torres, y todo su conjunto que da una elevación de 65 metros 52 centímetros sobre la plaza principal, está pregonando la fe con que se mira á nuestra muy querida Imagen taumaturga y la acendrada devoción con que se le invoca y lo pronta que está para atender á todas las necesidades que se le exponen. Además, el templo de que venimos hablando tiene una amplia y elegante sacristía, cuya construcción se conforma con el orden dórico; las piezas necesarias para la guarda de los objetos que aunque destinados al culto son de segundo orden, y una magnífica casa habitación de tres pisos, adyacente al mismo edificio.

*
* *

«*Abundancia, preciosidad y riqueza de ornamentos y mobiliario.*

«Á la riqueza artística que posee este Santuario une la

abundancia, variedad y notable riqueza de sus ornamentos, vasos sagrados, sillería coral y mobiliario, en tales condiciones que podemos sostener sin traspasar los límites de la verdad, que esa riqueza es equiparable con la riqueza que en ese sentido ostenta la Catedral de Guadalajara.

* *

«*Dotación conveniente para las canongías y sus distribuciones.*

«Acerca de la dotación conveniente para las canongías y sus distribuciones, nos concretaremos á manifestar que, en nuestro humilde juicio, esta condición se satisface sin dificultad alguna, apoyándonos, en primer lugar, en que fundamentalmente nos consta que así lo entiende esa Sagrada Mitra; en segundo lugar por ser testigos oculares de los cuantiosos donativos que se ofrecen al Santuario en las fiestas anuales del 8 de Diciembre y 2 de Febrero, oblacones que con su aumento cada día más sensible y con su duración de más de una centuria, por lo que hace á la solemnidad de la Purísima, nos ofrecen una certidumbre moral de que no llegarán á faltar, tanto más cuanto que son el fruto de la devoción siempre creciente á la Virgen Santísima de San Juan, y que ya la paz ha consolidado sus dominios en nuestra República. Parece nos, pues, que no existiendo, por el favor divino, la posibilidad próxima de que queden incógruos los susodichos beneficios, podemos también aplicar á este punto lo que el sapientísimo Señor Benedicto XIV escribió en su Sinodo Diocesano sobre las fundaciones. «El derecho no toma en cuenta lo que raramente acontece: de lo contrario también habría que tomar en consideración el peligro de una guerra, la contingencia de la fuerte avenida de un río y otras adversidades semejantes á que están sujetos los predios asignados en patrimonio.

* *

«*Satisface á las condiciones de la fundación.*

«*Hacemos punto omiso de las condiciones que suelen*

ponerse al solicitar la erección, porque el solo hecho de peticionarios no nos da derecho para intervenir en su establecimiento; y aunque algún derecho nos asistiese, gustosísimos aceptaríamos las condiciones que nos propusiera V. S. Ilma. y Rma. Y cuando nos expresamos así, de paso diremos, que al ser oída nuestra súplica, no se lesionarán ningunos derechos ajenos, ni se seguirá perjuicio á persona alguna.

«*Fiados en Dios Nuestro Señor, que gusta tanto de ver ensalzada á la Virgen Santísima, y de que todos los hombres la glorifiquen en su Concepción Inmaculada, esperamos que erigiéndose este Santuario en Colegiata, se aumentará el culto de María Santísima; en seguida, viendo que la Santa Sede dió al magnífico Templo Guadalupano un Cabildo precisamente á fin de consultar al esplendor del culto divino, con lo cual se ha aumentado en gran manera la piedad y devoción del pueblo mexicano á la Virgen Santísima de Guadalupe, como lo asegura la misma Silla Apostólica, parécenos que de un modo semejante crecerá la devoción que, como hemos manifestado ya, gran parte de la República tiene á la Virgen Santísima de San Juan.*

* *

«*Firme creencia de que nuestro dignísimo Prelado aprobará nuestra solicitud y que por lo mismo se elevarán á la Santa Sede las preces correspondientes.*

«*Pasaremos á ocuparnos de la octava condición; ¿pero para qué hablar de ella cuando el hecho de haber dispuesto espontaneamente V. S. Ilma. y Rma. que se hiciera una historia de María Santísima de San Juan, nos da amplia margen hasta para asegurar que aprobará con aplauso nuestros deseos y que secundará nuestro ideal con su casi decisiva influencia? ¿Para qué hablar de ella cuando la resolución que ha tomado de restablecer el Colegio menor que antes había en esta ciudad, nos significa cuánto se interesa por nuestro engrandecimiento religioso y moral? ¿Para qué ocuparnos de tal condición, cuando sabemos que V. S. Ilma. y Rma. tiene grande celo por la honra de Dios, por la glorificación*

de la Virgen Madre y por la salvación de las almas? Sí, la pasaremos por alto, puesto que V. S. Ilma. y Rma. perfectamente sabe que promover el culto de la Madre de Dios es prepararse un trono en la feliz eternidad; que la promoción del engrandecimiento de María Santísima constituye la esperanza de los redimidos; que el culto mariano es un elemento de regeneración para la actual sociedad; que la devoción á María, además de ser una señal de predestinación, es una imperiosa necesidad de los tiempos actuales; que el culto de María Santísima es más necesario hoy para que se sostenga el Cristianismo.

*
**

Con la Coronación de la Virgen Purísima de San Juan, y erigido su Santuario en Colegiata, se unirán más los fieles á la Santa Sede.

«Una palabra más para concluir: V. S. Ilma. y Rma. está sobremano convencido de la necesidad que hay en la actualidad de que todos los cristianos estemos estrechamente unidos á la Cátedra de San Pedro, así como de los vehementes deseos que en este sentido se abrigan en el corazón del egregio León XIII: pues bien, tenemos para nosotros que coronada la Virgen Santísima de San Juan, y erigiendo su Santuario en Colegiata, se atenderá á aquella necesidad y se secundarán los deseos pontificios, porque viendo al primer Jeraarca de la Iglesia Universal que por conducto de su representante ciñe, en medio del esplendor ritual, con corona de oro las purísimas sienes de nuestra divina Protectora, y que usando de la suprema potestad que ejerce sobre la tierra erige su Santuario en Colegiata, del corazón de cada uno de los millares de devotos de la Purísima Sanjuanense brotará un himno de amor y de bendición al Vicario de Jesucristo. El nobilísimo sentimiento de la gratitud, vigorizado por la gracia, germinará sentimientos de adhesión á la Santa Sede Apostólica, viéndola con más claridad como el foco de donde parten los esplendores de las verdades ciertamente reveladas, y el centro á donde deben convergir las voluntades para

ser verdaderos discípulos de Cristo; y ese mismo sentimiento sin duda alguna impulsará á millares de corazones á hacer oraciones por el Romano Pontífice. Porque ¿quién al recordar los solemnísimos actos en que sea coronada nuestra veneranda Imagen, erigida en Colegiata su Basilica y al ver un respetable cuerpo capitular consagrado á glorificarla y cantar sus alabanzas, no elevará al cielo fervientes plegarias por el Padre común de los fieles, toda vez que aquellos actos quedarán vinculados de tal manera con la Cátedra de San Pedro, que al hacer recuerdo de ella vendrá también á la memoria la benignidad de la Santa Sede que se digna interponer su poder supremo para que crezca el culto y devoción á María Santísima de San Juan?

«Por tanto, Ilmo. y Rmo. Señor, excitando de nuevo su reconocida piedad, le rogamos no desoiga la súplica con que venimos ocupando su atención, y sí que la despache favorablemente.

«¡Ojalá se realizaran nuestros deseos el año entrante, quincuagésimo de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María! ¡Cuán altamente significativo sería para nosotros que á los cincuenta años de haberse postrado en la ciudad eterna el inmortal Pío IX para saludar á María aclamándola, con su infalible palabra, Inmaculada desde el primer instante de su sér, nuestro gran León XIII se postrara ante la portentosa Imagen de la Virgen Purísima Sanjuanense, glorificando ante ella tan singular prerrogativa de la Madre del Excelso, mediante los referidos actos! ¡Ah, nuestro creyente entendimiento recibiría un nuevo rayo de luz, nuestra confianza ensancharíase incomparablemente y nuestro amor á la Virgen sin mancha tendría un ejemplar y poderosísimo aliciente! De V. S. Ilma. y Rma. depende que llegue ese venturoso día en que podamos exclamar entusiasmados y llenos de fe, de esperanza y de amor: «Honor y gloria á María Madre de Dios, concebida sin pecado original! ¡Honor y gloria á la Virgen Santísima de San Juan! ¡Honor y gloria al sapientísimo León XIII que tanto la glorifica! El Altísimo le dé vida, lo haga feliz sobre la tierra y no lo entregue en manos de sus enemigos.»

«Dios Nuestro Señor guarde la muy importante vida de V. S. Ilma. y Rma. muchos años.

«*San Juan de los Lagos, marzo 19, fiesta del Castísimo Patriarca Sr. San José, 1903.*»

Este bien pensado y erudito memorial llevaba al calce las firmas del Párroco de la feligresía, del Capellán Mayor del Santuario, de numerosos eclesiásticos y de más de mil vecinos de San Juan; y el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo se dignó contestar á él con la siguiente carta:

«Abril 1º de 1903.

«Sr. Presbítero Don Gonzalo Ornelas.

Muy estimado señor mío:

«Como le tengo dicho en carta de fecha anterior, recibí no há mucho la solicitud firmada por Ud. y no pocos vecinos de esa ciudad, en la que me excitan con buen acopio de razones, á pedir á la Santa Sede la Coronación solemne de la Imagen de la Santísima Virgen, venerada con especial devoción, no solamente en ese Santuario y en las comarcas vecinas, sino aun más allá, de mucho tiempo atrás.

En contestación, puede Ud. asegurar á los sacerdotes y vecinos, que hago mía con el mayor gusto su solicitud, y que no descansaré hasta lograr el éxito deseado, á cuyo efecto ya me ocupo de formular las preces respectivas.

En cuanto á la erección de ese Santuario en Colegiata, como Ud. comprenderá es asunto más difícil, requiere tiempo y habrá de venir naturalmente después de la Coronación.

«Con este motivo me es grato repetirme de Ud. afectísimo Prelado y S. S.

JOSÉ DE JESÚS,

Arzobispo de Guadalajara.»

Con indecible júbilo recibieron los devotos peticionarios esa benévola contestación; y con no menos regocijo han sabido posteriormente que el dignísimo Metropolitano, cumpliendo la promesa que les hizo, ha enviado ya á la Sede Apostólica las preces en solicitud de la ansiadísima gracia de que la Imagen de Nuestra Señora de San Juan sea coronada con rito especial y con solemnidad, como lo son las de la

misma especie sacra que el Romano Pontífice privilegia de tal manera, atendiendo á la antigüedad de ellas, á sus milagros ó á la devoción singular que les tienen los pueblos.

Verdad es que no será ya al gran León XIII, que ha tenido que acudir al llamamiento del Eterno remunerador, á quien le quepa la satisfacción de acceder,—como fuudadamente se creyó sucedería,—á la súplica que ha elevado al Jefe Supremo de la Iglesia Católica el de la Arquidiócesi Guadalajarensis; pero allí está su sucesor, el nuevo Vicario de Cristo, el bondadoso Pontífice Pio X, para atender, si á bien lo tiene, esos votos filiales que á él deben haber llegado como á continuador vivo de la gloriosa serie ocupante de la Cátedra de San Pedro.

Con el apuntamiento de esas esperanzas efusivas tiene que terminar por ahora el conjunto de hechos que forman la Historia de la bendita Imagen de Nuestra Señora de San Juan y de su culto.

FIN DE LA HISTORIA.